

2. LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA A NIVEL PRIMARIA

“El actual plan de estudios para la educación primaria define la Educación Artística como una asignatura que aporta importantes elementos para el desarrollo integral de los niños, estimulando su creatividad, imaginación y actitud crítica, fomentando las experiencias expresivas y sensibles de los alumnos y ampliando sus horizontes culturales”. (SEP, 2000: 3).

La educación del ser humano debe implicar el desarrollo de todas sus facultades, no debe privilegiarse solo el intelecto y la razón en detrimento de del desarrollo afectivo; la educación debe ser formativa buscando desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano. Como opina Rigoberto Nieto (en encuesta realizada por Leticia Araujo Morales , en Educación 2005 : 29): La educación basada en competencias para la vida laboral es limitante y va contra el artículo tercero constitucional, que establece que “ La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano” El hombre que posee una educación integral tiene mejores herramientas para adaptarse a las condiciones cambiantes que un individuo que sólo ha sido capacitado para el trabajo.

El gran reto para la escuela primaria es buscar las maneras en que el potencial creativo de los alumnos encuentre campo propicio para la expresión y desarrollo artístico. Requiere desarrollar estrategias para posibilitar la exploración de los medios o materiales que utilizarán en su expresión artística; invitarlos a manifestar los sentimientos y las ideas en sus trabajos, promover el respeto la colaboración, el trabajo en equipo y la tolerancia por el hacer y el pensar ajenos.

Antes de abordar la Educación Artística habrá que hacerse una breve pero necesaria consideración acerca de los aspectos que esta implica. “Vamos comenzar por considerar “arte”, “artesanía”, “diseño” y “apreciación”, como cuatro aspectos distintos de la materia. Tres de éstos suponen obviamente el empleo directo de materiales en la producción artística [...] el cuarto aspecto, la apreciación, surge mejor tras la experiencia del niño en la realización de un trabajo artístico y, por eso puede decirse que depende también de la

manipulación de materiales y el conocimiento adquirido por la producción artística” (SEP, 2000: 12). Esto implica, desde luego, el desarrollo de una técnica, incipiente si se quiere pero técnica al fin y al cabo; de ahí que algunos especialistas en educación insistan en que puede enseñarse a los niños el modo de *apreciar el arte*. Si se toma en cuenta que el número de horas destinadas (40 horas al año) se podrá tener una idea de la magnitud de la pretensión, pues es sabido que el desarrollo de una técnica implica un trabajo asiduo y consecuentemente muchas más horas de las que están asignadas curricularmente.

A fin de tratar de dimensionar cada una de las distintos aspectos de la materia de Artística se proponen las siguientes definiciones (SEP. 2000):

1. El término “arte” abarca esa área de inventiva con materiales de arte y de la artesanía a través de los cuales se comunican emociones, ideas y sentimientos expresados por el autor y resultantes de la interpretación visual de las experiencias ambientales, en función de la habilidad y del sentido artístico adquiridos.
2. La artesanía, por otra parte, abarca la adquisición y utilización de destrezas manuales en la manipulación de materiales bidimensionales y tridimensionales, herramientas y/o equipo mecánico. Proporciona a los artistas, diseñadores y artesanos los medios para lograr el talento artístico o lo que se conoce como realizar arte.
3. El talento artístico depende del empleo imaginario o inventivo de una realización y diseño expertos y diestros y, por eso, el aspecto del diseño de el área en donde la inventiva germina y se desarrolla en una forma artística reconocible.

El desglose es solo para ilustrar los distintos aspectos que intervienen, sin embargo, debe advertirse que son interdependientes.

Un aspecto que merece relevancia es el relativo a la apreciación la cual suele darse por separado. En opinión del autor (SEP, 2000: 13) dice “No puedo entender por que es así [refiriéndose a la apreciación], a no ser que se deba a la inseguridad del profesor, porque los mejores resultados proceden de la práctica artística y deben contar con la ayuda de un conocimiento empírico logrado a través de semejante experiencia”.

De la anterior reflexión puede inferirse que, para impartir arte, o mejor dicho alguna de las disciplinas artísticas, se requiere tener un cierto grado de dominio (experiencia) sobre la

disciplina a enseñar, de lo contrario “Yo señalaría que esto no es realmente posible y que sus críticas y apreciaciones no pueden ser exhaustivas” (SEP, 2000: 13).

En la enseñanza-aprendizaje del arte el componente básico es el alumno(a), niño o niña correspondiendo al maestro “la importante tarea de crear una atmósfera que conduzca a la inventiva, a la exploración y a la producción. En las actividades artísticas es, pues, peor tener un mal maestro que no tenerlo”. (SEP, 2000: 6).

El maestro debe tener en cuenta que la expresión artística es un proceso dinámico en perpetua transformación por lo que éste debe ser “flexible, capaz de abandonar sus planes y de capitalizar el entusiasmo y el interés de los niños; su capacidad para ser cordial, amistoso y democrático [...] (ibídem: 7).

2.1 Límites y alcances de la Educación Artística

Ya desde el Segundo Congreso de Instrucción -diciembre 1º. De 1890- febrero 28 de 1891- se planteaba la cuestión relacionada con los textos para la enseñanza elemental obligatoria y, por lo tanto, “Qué materias de la enseñanza obligatoria necesitan texto para la enseñanza y que condiciones deben reunir los textos que se adopten” (Meneses: p 440). Asimismo, se planteaba, entre otras cuestiones, la referente a la profesionalización de la planta docente, al preguntarse -Conforme al Art. 3º. De la Constitución-: ¿El profesorado de instrucción primaria elemental necesita título para su ejercicio?” (Ibídem.).

Los libros de texto para la enseñanza elemental obligatoria fueron motivo de posiciones yuxtapuestas. El dictamen de la primera comisión se pronunció contra los libros de texto a excepción de los de lectura “Afirmaba que el libro de texto, principalmente en la escuela elemental, era una rémora para hacer penetrar el espíritu de la moderna enseñanza en los métodos de instrucción. El Segundo Congreso rectificó los conceptos [...] y reivindicó el valor auxiliar didáctico [...]” (Meneses, 1998: 475).

Durante el Segundo Congreso se aprobó la necesidad de exigir título a los maestros, empero después de muchos debates se rechazó el dictamen de la comisión pues con esta medida “se inutilizarían de golpe las cuatro quintas partes de los maestros del país” (Meneses, 1998: 478).

El plan de estudios de la escuela normal de profesores del Distrito comprendía, dentro del currículo, entre otras materias, las de **dibujo aplicado a la enseñanza y canto coral** durante los cuatro años que duraba la carrera.

Uno de los propósitos de la Educación Artística en la escuela primaria es mantener el interés y el gusto por este tipo de actividades al contribuir al desarrollo de la personalidad infantil mediante la promoción de conocimientos y habilidades, actitudes y valores. Asimismo, estimular la afición y la capacidad de apreciación de las diferentes manifestaciones del arte.

Sin embargo debe reconocerse la poca valoración del benéfico efecto que produce el quehacer artístico en la formación de los alumnos y en el desarrollo de habilidades cognitivas como la atención, la concentración, el análisis y la interpretación; dándoles la posibilidad de conocer y manejar su cuerpo; permitir la autorrealización y la confianza en sí mismos, además de la disciplina y espíritu de cooperación centro del grupo.

Una de las características de esta asignatura es el gran énfasis que pone a la vida afectiva de los alumnos, por desgracia muchas veces menospreciada por una educación que privilegia el intelecto y la razón en detrimento de una vida afectiva.

Para lograr una mejora substancial de la Educación Artística en las escuelas, es menester que todos los involucrados – funcionarios, directores, maestros, padres de familia y alumnos así como la sociedad en su conjunto revaloren lo que hasta ahora se promovido respecto a la expresión de los niños y la manera en que se les ha relacionado con el arte.

Otro de los propósitos de la Educación Artística como asignatura en la educación primaria es mantener el interés y el gusto por este tipo de manifestaciones culturales, contribuyendo al desarrollo de la personalidad de los infantes. También se pretende promover los conocimientos, habilidades, actitudes y valores para su mejor participación y relación con la sociedad de que forman parte.

Otros aspectos relacionados con esta asignatura son estimular la afición y la capacidad de apreciación de las diferentes manifestaciones del arte, a través del acercamiento con las mismas.

La Educación Artística, en la educación primaria, se propone mantener el interés y el gusto por las distintas manifestaciones del arte al promover conocimientos, habilidades, valores y actitudes en los educandos.

Debe reconocerse, sin embargo, que en México poco se ha valorado los benéficos efectos que produce el quehacer artístico en la formación de los alumnos y la manera en que el maestro influye en el proceso de aprendizaje para la expresión y apreciación artísticas.

Cabe mencionar que no todas las escuelas cuentan con maestros con un perfil y formación pedagógica que los avale para impartir estas asignaturas.

La principal característica de la asignatura de Educación Artística es el particular énfasis en la vida emotiva y afectiva lo cual complementa a las otras asignaturas que están orientadas al desarrollo del intelecto y la razón. Como nos refiere Willems, 1989: 20): “El arte supera la pura razón. En resumen se puede decir: mediante la instrucción se informa, con la enseñanza se imparten conocimientos, con la educación se forma.”

2.3 Su implementación curricular

Si funciona un programa nuevo, a los maestros se les da muy poco crédito; si fracasa, ellos son los principales culpables

Aunque la educación es corresponsabilidad de todos y cada uno de los sectores de una sociedad⁶, ésta delega en el sistema educativo tan delicada tarea; mismo, que a su vez, delega en el docente la grave responsabilidad de su implementación, y siendo éste, quien está frente al grupo se le responsabiliza del éxito o fracaso de todo el proceso educativo.

Si bien es cierto que los profesores afrontan una responsabilidad de gran magnitud en el aula, también es cierto que la educación es corresponsabilidad de todos los ordenes de gobierno; eso por una parte. Por otra, no solamente depende de la voluntad del maestro y de los directivos escolares “en buena medida es el resultado de las acciones de las autoridades educativas de todos los niveles” (Programa Nacional de Educación 2001-2006: 106). “Una educación básica de buena calidad requiere también de escuelas y aulas en buenas condiciones materiales, con el equipamiento necesario para desarrollar nuevas prácticas educativas. Especialmente, se requiere de escuelas que funcionen como unidades educativas, donde el logro de los aprendizajes se asuma como tarea y responsabilidad colectiva. Este tipo de escuela sólo es posible cuando sus directivos se comprometen con la educación de sus estudiantes y el buen funcionamiento de la escuela, cuando están convencidos de la necesidad de orientar la actividad de la escuela al logro de los propósitos de la educación y promueven la colaboración con las familias de los alumnos (Op. Cit. : 106).

La implementación del currículo corresponde en última instancia, al maestro; en el recae la grave responsabilidad de guiar y monitorear el aprendizaje de sus alumnos; por ello, el docente debe conocer y dominar los contenidos que son propios de su especialidad, así, como

⁶ “En la consecución de estos propósitos todos tenemos un papel activo que jugar y nadie es ajeno a la responsabilidad de contribuir al logro de los objetivos que perseguimos en este ámbito. Además de la acción decidida de todos los órdenes de gobierno [...] el personal docente y directivo de las escuelas, las madres y padres de familia, los medios de comunicación y las organizaciones sociales y políticas.” (Programa Nacional de Educación 2001-2006: 105).

saber aplicar las metodologías más adecuadas para el logro de los objetivos o contenidos de aprendizaje. Como nos refiere Meneses 1998. : p.377: “[...] buenos maestros igual a buena enseñanza. Todo lo demás: planes de estudio, programas de cada una de las materias, textos y medios audiovisuales son elementos inertes. Solo el maestro es el elemento vivo, cuya misión no se reduce a comunicar la información sino un método también – y que importante es éste– y los valores, junto con su personalidad. “El cambio educativo depende de lo que los maestros hacen y piensan; tan simple y tan complejo como eso” (Fullan, 1997: 107).

“La implementación es una variable, y si el cambio es potencialmente bueno, el éxito [...] dependerá del grado y de la calidad del cambio en la práctica real. [...] nuestra meta es identificar los elementos críticos que, en la práctica, influyen comúnmente en el cambio, para de ahí obtener algunas introspectivas acerca del funcionamiento del proceso de implementación” (Op. Cit.: 66).

Durante el segundo congreso de instrucción (diciembre 1º. De 1890- febrero 28 de 1891) se revisaron los puntos pendientes de resolución del primer congreso (diciembre 1º. de 1889- marzo 31 de 1890). Entre ellos está comprendido El Plan de estudios de la escuela normal de profesores del Distrito, el cual comprende, dentro del currículo, las materias de Dibujo aplicado a la enseñanza y canto coral en los cuatro años (grados) (Cfr. Op. Cit.: 470-471).

“En la educación nunca puede descuidarse el aspecto de la formación de maestros” (Meneses. : p. 664). Un postrer ordenamiento del porfiriato explícitamente el Art. 7º. “establecía preparar educadores de párvulos en la normal primaria para maestros. El objeto de la educación impartida en la escuelas normales primarias tenderá a perfeccionar y ampliar los conocimientos de los alumnos, proporcionándoles los conocimientos pedagógicos y adiestrarlos en el arte de educar (ibídem). Cabe destacar que el currículo de normal (primaria) del plan de 1908 tiene entre la materias que lo conforman Dibujo, *Canto y solfeo y obras maestras de la literatura y música*. [La enseñanza Normal, 1908, 1 (No. 1): 120-127; citado por Meneses].

De acuerdo al vigente (Plan 1993) la distribución del tiempo de trabajo para las diferentes asignaturas en la escuela primaria es el siguiente (tomado del Plan y programas de estudio de educación básica. Primaria. 1993):

Educación primaria/Plan 1993
Distribución del tiempo de trabajo/primer y segundo grado

Asignatura	Horas anuales	Horas semanales
Español	360	9
Matemáticas	240	6
Conocimiento del Medio (Trabajo integrado de: Ciencias Naturales Historia Geografía Educación Cívica)	120	3
<i>Educación Artística</i>	<i>40</i>	<i>1</i>
Educación Física	40	1
Total	800	20

Nota: *las cursivas en negritas son para destacar la asignatura de artísticas*

Educación primaria/plan 1993
Distribución del tiempo de trabajo/Tercer a sexto grado

Asignatura	Horas anuales	Horas semanales
-------------------	----------------------	------------------------

Español	240	6
Matemáticas	200	5
Ciencias Naturales	120	3
Historia	60	1.5
Geografía	60	1.5
Educación Cívica	40	1
<i>Educación Artística</i>	<i>40</i>	<i>1</i>
Educación física	40	1
Total	800	20

Nota: *las cursivas en negritas son para destacar la asignatura de artísticas*